



# UNA OJEADA A UCRANIA

Aunque esperado y temido desde hace mucho tiempo, fué inopinado el ataque de Hitler a la Unión Soviética. El mundo entero se ha sorprendido de la acción violenta del hitlerismo en contra del país socialista. La guerra inter-imperialista tenía ocupada la atención de todos los que se interesan por la vida de la humanidad, las campañas de la prensa reaccionaria señalaban el contubernio de lo que se empeñaban en llamar el totalitarismo comu-nazi, cuando se inició una nueva guerra: la lucha a muerte de uno de los bandos capitalistas en contra del único país socialista de la Tierra.

Entre los muchos motivos que la Alemania guerrera tiene para correr esta aventura, puede destacarse su ambición por conquistar Ucrania, que ha sido desde hace muchos años el granero de Europa. Aislado el continente del resto del mundo, agotadas quizá en gran proporción las existencias de granos y próxima la cosecha de trigo en esas llanuras inmensas de la Ucrania Soviética, Hitler impone a su pueblo otro cruento sacrificio.

Ucrania es la segunda en importancia de las repúblicas que forman la Unión Soviética y uno de los países más ricos del mundo; es al presente la república de la hulla, de los metales, de los productos químicos y de las construcciones mecánicas; la iniciadora del movimiento stajanovista y la patria del hombre soviético nuevo. Sus yacimientos de hulla proporcionan la mitad de todo el carbón que se produce en la URSS; sus altos hornos representan el 61% de toda la industria de fundición; su industria química prepara las cuatro quintas partes de toda la sosa que se obtiene en el país; sus plantaciones de remolacha equivalen al 69% de toda la superficie cultivada con esta planta en todo el territorio.

Situada en el extremo sur-occidente de la Rusia Europea, Ucrania ocupa un área de 451,730 kilómetros cuadrados (superficie equivalente a la de Francia), y su población era en 1933 de 31,901,400 habitantes, excediendo actualmente de 38 millones. La densidad de la población llega hasta 150 habitantes por kilómetro cuadrado, en una parte del país igual a Suecia, y en unión de la República Soviética de Moldavia, situada ésta sobre la margen izquierda del río Dnieper, forma la frontera occidental con Besarabia y con Polonia, territorio que seguramente será teatro de formidables batallas. El centro cultural más antiguo e importante es Kiev, su capital, la ciudad donde los rusos llegaban antaño en peregrinación para bautizarse en las aguas del río Dnieper.

En el proceso de desintegración de la vieja Rusia zarista después de la caída de la autocracia y al triunfo del bolchevismo, se presentaron demandas de autonomía de parte de los pueblos antes subyugados. Entre estos movimientos, la independencia de Ucrania fué uno de los más serios y de los que mayores dificultades presentaron al gobierno provisional. Poco se necesitó para inducir a la población a formar una república independiente durante los años de 1916 y 1917 y a pesar de que este movimiento contaba con la simpatía de las minorías de la misma raza que habitaban en Rumania, en Austria y en Polonia, no hubo posibilidad para la unificación política de los ucranianos. En diciembre de 1920 fué organizado un gobierno soviético en la parte de Ucrania correspondiente a Rusia, y proclamada después su entrada a la Unión Soviética.

Durante veinte años de vida socialista como república soviética, Ucrania ha seguido el ritmo vertiginoso del desarrollo económico y social de la URSS. No ha importado que sus habitantes hablen un idioma diferente, que sus tradiciones y su cultura sean propias, que entre sus clases intelectuales exista un fuerte sentimiento nacionalista, que los emigrados que viven en París y en Praga intriñen constantemente incitando a la rebelión. La economía y cultura son ahora socialistas y los habitantes disfrutan de libertad y gozan de bienestar. Es que la unión de las repúblicas soviéticas no significa el vasallaje a que se encuentran sometidas las colonias de los países imperialistas. Cada una de ellas vive su vida propia y la organización social, que difícilmente pueden entender los pueblos oprimidos, permite el desarrollo libre de la economía, de la cultura de los diferentes pueblos. La política seguida por la URSS respecto a las nacionalidades, tiene en Ucrania

una de las más interesantes experiencias. Quienes visitan Kiev, por ejemplo, pueden recorrer la ciudad casi sin darse cuenta de que exista alguna conexión con la Federación Rusa. Los nombres y avisos de las calles, los anuncios y los periódicos están escritos en ucraniano y en las oficinas públicas los empleados aun se rehusan a hablar el ruso.

País esencialmente agrícola, donde las cuatro quintas partes de la población están dedicadas a la agricultura, Ucrania cuenta al presente con una de las más importantes plantas industriales de la URSS, la enorme fábrica de tractores y maquinaria agrícola que el gobierno soviético levantó en Kharkov. De ella salen las máquinas que han hecho posible la colectivización de los campos y alrededor de la fábrica se ha creado una moderna ciudad, población de maravilla donde junto a los edificios de las fábricas se han construido enormes avenidas y grandes parques, hoteles, casas para obreros, guarderías infantiles, laboratorios, etc. Los ciegos enemigos de la Unión Soviética sonríen escépticos ante los informes y las cifras estadísticas, pero las fotografías, las ilustraciones de lo que el socialismo ha construido con el entusiasmo de todo un pueblo, no pueden ser inventadas.

Otras de las obras que son orgullo de la Unión Soviética, son las construidas en el río Dniester, para extender el sistema fluvial más grande del país y para instalar plantas hidroeléctricas que aumentarán la energía eléctrica de las ciudades de la Ucrania occidental: Svov, Tarnopol y Stanislav. Ucrania ha sido objeto de una atención especial por parte del gobierno soviético. La producción total de la industria en toda la Rusia zarista sumaba en 1914 la cantidad de 11,000 millones de rublos oro, calculados por su valor en 1926.27, y en 1936 la producción industrial de la Ucrania alcanzó la enorme cifra de 15,000 millones de rublos. La extracción de carbón ha aumentado de 23 millones de toneladas en 1913 a 69 millones en 1936. De las 405 Estaciones Centrales de Maquinaria que se construyeron en 1940, 275 fueron instaladas en Bielorusia y en la parte occidental de Ucrania. Un presupuesto especial de 2,000 millones de rublos fué aprobado en el mismo año para el desarrollo cultural de esa región. Después de las campañas por la colectivización de la agricultura y a pesar de las matanzas de ganado que los inconformes hicieron en los campos, en 1940, el ganado vacuno aumentó en Ucrania un 39% en relación con 1938, 28% el ganado porcino y 56.5% el ovino y caprino.

Así es como los países unificados con base en el ideal comunista se han ido transformando ante la expectación del mundo entero. Ucrania, lo mismo que toda la Rusia zarista, era un país agrícola, atrasado y ahora, sólo veinte años después de que forma parte de la Unión Soviética, es ya un país industrializado. La entrega de la tierra a los campesinos y la eliminación de los kulaks, no fueron bastante. Se imponía la colectivización de la agricultura, pero era condición indispensable y previa para lograrla, la industrialización del país y Ucrania la ha alcanzado.

Esto explica, en gran parte, el afán de Hitler por dominar a la URSS y por conquistar nuevos países. Ucrania ha sido la tentación del expansionismo germano, pero la fuerza de los proletarios unidos impedirá el triunfo de los ejércitos nazis. Van a enfrentarse allí, lo mismo que en las demás regiones de la Unión Soviética, con la firme decisión de un pueblo que sabrá defender el mundo nuevo. La invasión podrá ocasionar que los extensos trigales sean incendiados, la guerra dará por resultado que los esfuerzos del país para alcanzar su completo mejoramiento sean detenidos, pero nada impedirá el triunfo definitivo del socialismo en la Unión Soviética.

# Créditos al Servicio de los Ricos Las Nuevas Leyes Bancarias lo Organizan

Las leyes de crédito que elaboró la Secretaría de Hacienda y que fueron aprobadas en barbecho por las Cámaras Federales —véase COMBATE de 31 de marzo— aparecieron por fin publicadas el día último de mayo pasado. Se trata de dos leyes destinadas a regular el funcionamiento de las instituciones de crédito y del Banco de México; mediante ellas se estructura de nuevo la organización bancaria del país que regida por una ley expedida en junio de 1932 para las instituciones de crédito y por otra de agosto de 1936, para el Banco de México.

Con mucha frecuencia, el sentido exacto que las leyes de moneda y crédito tienen, no se encuentra al alcance de las grandes masas de trabajadores del campo y de la ciudad. De la lectura de las leyes mismas, no se desprende fácilmente la interpretación que deba dárseles, porque están llenas de términos técnicos o de palabras con significado especial, que no comprenden los obreros y campesinos. En esa virtud resulta útil cualquier esfuerzo que se haga para dar a conocer al país, qué es lo que se esconde detrás de ese gran número de artículos mediante los cuales, se da estructura al sistema bancario; qué es lo que se pretende lograr y de qué manera los problemas fundamentales del país, relacionados con el dinero y el crédito, se resuelven en esas leyes.

## LA FUERZA ECONOMICA

De ahí que nos impongamos la tarea de ir desarrollando en varios artículos los temas fundamentales que las dos leyes citadas contienen, pues de esa manera logramos el doble propósito de explicar a nuestros lectores su sentido y de exponer nuestras ideas sobre las soluciones, equivocadas o razonables que se han dado a los problemas planteados. Seguramente muchas de nuestras aclaraciones parecerán obvias a los iniciados, pero a ellos no son dirigidas; en cambio, los trabajadores, para los que escribimos este periódico, irán descubriendo una serie de ideas, para ellos hasta ese momento extrañas, que les darán el sentido exacto que tiene toda esa maquinaria de bancos, que funciona por arriba de ellos mismos y que manejada por la clase burguesa en su propio beneficio, constituye uno de los elementos más poderosos para ejercer el dominio económico y político.

Si la fuerza de las clases dominantes radica de manera principal en el manejo de los bancos y del dinero, cualquier organización que se establezca para consolidarla más efectivamente, estará destinada de manera necesaria a aumentar su influencia sobre la sociedad y a subordinar más aún a las otras clases sociales, manteniéndolas superadas en mayor grado a los intereses de los capitalistas. El control que han llegado a tener unos cuantos, en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos, sobre los enormes volúmenes de dinero acumulado en los bancos; la transformación que ha sufrido el concepto del dinero, para dejar de ser moneda circulante y convertirse en buena medida en simples asientos de contabilidad de las cuentas de cheques, y el derecho que los banqueros tienen de usar esas cuentas para hacer con ellos pagos y cobros, los ha convertido en personajes de fábula para los que nada es imposible. Con la riqueza propia y ajena que ellos acumulan y que manejan libremente, están en posibilidad de imponer a la sociedad entera sus propósitos, el sentido de su actividad, los rasgos distintos de su propio ser.

Por estas razones, los banqueros representan en las colectividades modernas al sector más influyente, más aún que los industriales y propietarios, porque éstos necesitan con frecuencia de los banqueros para contar con los fondos indispensables a su actividad. Es muy común ver que los grandes industriales y plantadores se encuentran sometidos a los banqueros que les han abierto créditos enormes para poner en movimiento sus industrias o realizar sus cultivos. En buena medida, los banqueros han llegado a ser los dueños de las instalaciones industriales más fuertes y los poseedores de campos extensos, destinados al trabajo agrícola. La concentración del capital financiero ha hecho posible la monopolización, el control en pocas manos de las actividades más importantes de la producción de un país.

## EL ESTADO Y LOS BANQUEROS

El derecho a ser banquero lo otorga el Estado mediante una concesión cuando se ha llenado una serie de requisitos legales. La ley de instituciones, que hemos citado al principio, es precisamente la que reglamenta la actividad de las sociedades que los banqueros establecen.

El Estado puede tener frente a esas sociedades, tres posibles actitudes: la, reglamentar la actividad de los bancos para que funcionen en provecho de la colectividad y no en beneficio de los intereses particulares; 2a, no intervenir en la actividad bancaria sino con un propósito de vigilancia en garantía de terceros, para que no se defrauden los intereses del público, entonces desempeña una función de simple policía; 3a, dejar a los banqueros una completa libertad para operar con el dinero ajeno, desentendiéndose de tomar inclusive las precauciones elementales para garantizar los intereses de terceros.

Esas tres posibles actitudes del Estado frente a los bancos, corresponden a lo que dichas organizaciones representan desde un punto de vista económico. Frecuentemente se pinta a los bancos, como poderosas bombas que chupan el dinero del público en cantidades enormes, para darle después la aplicación que sus directores consideran más conveniente; esas bombas toman de la nación entera los fondos que ésta tiene disponibles, —que no están destinados a ser invertidos inmediatamente— mediante depósitos que el público constituye en los bancos o mediante otras operaciones en virtud de las cuales los propios bancos se convierten en deudores del público, para destinar posteriormente sus recursos a ser entregados en préstamo a personas que se los demandan.

El dinero, como una corriente de agua extraída por una bomba, se canaliza a las aplicaciones más lucrativas que el banco determina, porque los préstamos que hace son a interés, es decir, cobra un tanto por ciento anual por las sumas de dinero que da en préstamo. Los intereses cobrados son la

utilidad del banco, que en algunas ocasiones participa con el público que le lleva dinero, cuando paga por él una tasa de interés que es siempre inferior al porcentaje que cobra a su vez. En este último caso, la diferencia entre los tipos de interés, constituye la utilidad del banquero; este caso, sin embargo, no es el más frecuente. En México los bancos no pagan intereses por los depósitos a la vista, y en consecuencia la inversión que hacen de esos recursos, les deja una utilidad que no participan con nadie.

## EL INTERES COLECTIVO

Cuando el Estado organiza los bancos a manera de que funcionen en provecho de la colectividad y no de intereses particulares, se tiene en mente que los recursos disponibles de la nación, que son el ahorro del pueblo entero, no deben canalizarse de un modo exclusivo y parcial para desarrollar actividades económicas de individuos particulares, que a su vez sólo usan el dinero de los bancos para enriquecerse en una industria o explotación determinadas o en un comercio o especulación que con frecuencia, arroja serios perjuicios a la colectividad.

Mediante el sistema de apoyar la actividad económica de los particulares, con el dinero de toda la nación que los bancos tienen en su poder, se consolida un sistema de producción y de riqueza fundado en el lucro que los individuos derivan del cambio de productos, servicios y mercancías. Entonces, los recursos ahorrados de la nación dejan de servir de palanca poderosa para incrementar la actividad económica que interesa desarrollar en beneficio de la colectividad. Como en México hay mucho que hacer en este sentido y como los planes económicos del gobierno en materia de producción agrícola e industrial, están necesitados cada vez más de ayuda financiera, el segundo Plan Sexenal establecido que se reformarían las leyes para asegurar "la cooperación del sistema privado de crédito a los programas de gobierno en materia económica".

Había, pues, la idea de que el sistema privado de crédito iba a modificarse para apoyar los planes del Estado en materia de producción ejidal, el más importante de todos los aspectos del programa económico de la Revolución; había también la impresión de que las nuevas leyes iban a facilitar el uso del crédito para las grandes obras reproductivas que el gobierno está obligado a hacer para mejorar los servicios públicos y elevar el nivel de vida de la población, creando nuevas fuentes de trabajo permanente. Nada de esto ocurrió, como hemos de verlo al analizar las diferentes formas que las leyes bancarias sufrieron.

## SENTIDO DE LAS REFORMAS

El gobierno se mantuvo en el segundo de los propósitos generales que una legislación de crédito puede tener; no persistió en las ideas de la legislación anterior, de atribuir a la acción pública, una función de vigilancia y policía, sino que cayó precisamente en la dirección contraria: la de dar a los bancos las más extraordinarias facilidades de operación, para que resulte más lucrativo su trabajo y más benéfica su actividad para los intereses privados capitalistas.

La ley anterior de los bancos, distaba mucho de ser un ordenamiento que considerara en un primer plano el interés económico de la colectividad; toda ella estaba influenciada de ideas reaccionarias, de desconfianza a las nuevas formas de la Revolución; pero al menos, desde un punto de vista general era un conjunto de disposiciones útiles para garantizar el interés de los depositantes, de los acreedores de los bancos y del público en general.

Las nuevas leyes, en cambio, se apartan de esa posición de vigilancia y de una manera abierta —abandonando los más elementales principios de seguridad— organizan un sistema bancario en el cual los banqueros pueden operar con gran libertad, usando y comprometiendo el dinero de que son depositarios, para beneficio exclusivo de ellos mismos.

Las leyes bancarias que el régimen expidió apenas llegado al poder, son, como hemos de demostrarlo poco a poco en este semanario, la negación de toda idea revolucionaria en materia de crédito y constituyen el procedimiento más eficaz para consolidar un sistema privado de explotación y lucro.

# Como Viven los ...

(Viene de la pág. 2)

fin, un gran número de ventajas y prestaciones que los obreros de los países capitalistas no han llegado a conseguir después de años de intensa lucha sindical, se suman a todas las otras ventajas obtenidas.

Mientras los gastos del seguro social en Inglaterra y Alemania se mantienen prácticamente iguales, en la Unión Soviética se han duplicado entre 1932 y 1937. En Alemania, el seguro social es más bien un sistema impositivo en contra de los trabajadores, para reducir sus salarios, los cuales van a incrementar las ganancias de los fabricantes de armamentos a través de los pagos que el gobierno les hace. En cambio en la U. R. S. S., el seguro social es parte de un plan general destinado a elevar el nivel de los trabajadores.

Con esos elementos de juicio, que iremos ampliando posteriormente, nuestros lectores podrán apreciar lo que el país del socialismo ha hecho por sus trabajadores, en comparación con lo conseguido por los obreros en los países capitalistas de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.